

PROGRAMA DE GOBIERNO CARLOS MARIO BUITRAGO TORO

ALCALDE 2024 – 2027 ARGELIA, ANTIOQUIA

¡ARGELIA PUEDE SER MEJOR!

“Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo, y no en el resultado.

Un esfuerzo total es una victoria completa” –

Mahatma Gandhi

Con el corazón repleto de alegría y visión hacia el futuro, presento ante ustedes este programa de gobierno que fue construido de manera participativa con líderes y lideresas del municipio; con la fiel convicción que el cambio y el mejoramiento de nuestro municipio es posible, si se piensa de manera conjunta.

Es con esa visión, que se recogen las principales necesidades y problemáticas que tienen actualmente las comunidades argelinas y se las traduce a propuestas claras, precisas y concretas; que permitirán la transformación de las mismas y convertirán a Argelia en un municipio con gran desarrollo a nivel político, social y cultural; porque Argelia construida entre todos Puede ser mejor.

Perfil del Candidato:

Carlos Mario Buitrago Toro, argelino de corazón, comerciante y líder comunal. Ha presidido diferentes acueductos veredales y es fundador de la cooperativa de transportes de Sonsón; Carlos Mario es un líder innato con gran proyección al servicio social y comunitario. Además, es un hombre apasionado por el trabajo en equipo, promoviendo el bien y el beneficio común; convencido que la unión de liderazgos y voluntades forman un gran potencial para el desarrollo territorial. Carlos Mario, es un hombre con gran capacidad de gestión de recursos, con habilidades para trabajar en equipo y con disposición para escuchar, aceptar y asumir sugerencias y las necesidades que presenten desde las comunidades.

Presentación:

El programa de gobierno que presentamos a la comunidad argelina se basa en 4 pilares fundamentales:

- ✓ Gestión para el desarrollo y Alianzas estratégicas.
- ✓ Trabajo en equipo y Respeto por el ser humano.
- ✓ Transparencia en el manejo de recursos.
- ✓ Honestidad y compromiso.

Gestión para el Desarrollo:

El liderazgo y la gestión siempre deberán ir encaminados hacia el bien común y el beneficio de las comunidades y su gente, es por ello que desde la administración aunaremos esfuerzos de la mano de líderes, lideresas, comunidades e instituciones que permitan la gestión de diferentes proyectos que impacten de manera positiva el desarrollo social y económico del municipio.

Articulación y Alianzas Estratégicas:

La articulación con diferentes instituciones de carácter municipal, departamental y nacional siempre serán la clave para una adecuada gestión de los recursos que permitan impulsar los diferentes programas y proyectos que beneficien las comunidades; es por ello, que esta administración trabajará de manera constante con el fin de articularse y realizar alianzas con diferentes líderes, lideresas, instituciones y organizaciones para la gestión y ejecución de programas y proyectos que beneficien la población Argelina.

Trabajo en Equipo:

Trabajar conjuntamente siempre será un horizonte claro que permitirá alcanzar grandes metas, en este sentido la participación ciudadana y comunitaria será clave para la formulación y ejecución de diferentes programas y proyectos de interés público, lo cual permitirá tener una conversación horizontal entre la institucionalidad y la comunidad garantizando el bien común.

Respeto por el Ser Humano:

El respeto debería ser el idioma del mundo, una de las razones para que todos los programas, proyectos y acciones que se desarrollen desde la administración municipal se enfocarán en el trato digno y respetuoso hacia todas las comunidades, sus ciudadanos y sobre todo exaltando la importancia de estos, para el desarrollo político, social y económico del municipio de Argelia, siendo garante de sus derechos y respetando el libre desarrollo de la personalidad.

Transparencia en el Manejo de Recursos:

Una de las preocupaciones más grandes al momento de elegir a nuestros administradores, es que estos tengan el conocimiento en el manejo de recursos públicos y los invierta de manera correcta, respondiendo a las necesidades de la población; aunque no es la única de nuestras razones, pues es sabido que uno de nuestros objetivos siempre será el de ejecutar los recursos de manera transparente y honesta poniendo por encima el bienestar de todos y todas las argelinas.

Una vez ejecutados los recursos, la Administración de ¡ARGELIA PUEDE SER MEJOR! realizará un ejercicio de rendición de cuentas y de su ejecución transparente, para que de manera contundente, pero de fácil acceso a las comunidades tanto urbanas como rurales sean auditados y comparados frente a la gestión.

En nuestra propuesta política, hemos sido abanderados de los procesos de participación ciudadana y comunitaria; estas iniciativas han permitido desarrollar obras de gran impacto en temas como infraestructura. Es mi deseo también, que los servidores y servidoras se cualifiquen en el deber ser de la gestión y atención pública, que permita brindar una atención de calidad a la comunidad y garantice mediar y apoyar cualquier trámite de manera oportuna.

Conformaré un gran equipo multi interdisciplinario, buscando primero aprovechar talentos y conocimientos de personas argelinas que sean idóneas y comprometidas con la función pública de servir a las comunidades, con honestidad, empeño, dedicación, sentido de pertenencia y sobre todo con amor y respeto hacia las personas, con el fin de tejer lazos de confianza entre la institucionalidad y la comunidad.

Para poner en marcha todo el engranaje que se propone, presentaré a continuación las diferentes acciones que permitan el progreso y desarrollo de nuestro municipio, buscando la transparencia, la competitividad y entusiasmo por sacar nuestro municipio adelante.

Que nuestro objetivo compartido, sea el de trabajar en esta visión como un eje principal durante todo el periodo de gobierno 2024 / 2027; así Argelia será un municipio competitivo, modelo con el manejo adecuado de recursos públicos así como un ejemplo a nivel político, social y cultural con un gran desarrollo económico, rural y urbano, que goce de buenos servicios de salud, educación, vivienda y vías terciarias en buen estado que permitan la calidad de vida de los argelinos y argelinas; con una institución pública transparente, eficiente, oportuna y garante de los derechos de los niños y niñas; las mujeres y las diversidades sexuales e identidades de género diversas.

Les Propongo una Visión:

Con el respaldo de diferentes movimientos políticos, grupos organizados, líderes y lideresas que unimos ideas y voluntades para trabajar por el bien común y el desarrollo del municipio, hoy presentamos a ustedes el programa de gobierno ¡Argelia puede ser Mejor! Para el periodo 2024-2027 el cual radico ante la Registraduría Municipal del Estado Civil de Argelia, Antioquia de conformidad con las disposiciones legales vigentes:

- ✓ Constitución política, ley 134 por la cual se dictan normas sobre Mecanismos de Participación Ciudadana.
- ✓ Ley 136 de 1994 por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
- ✓ Ley 152 de 1994 por la cual se establece la ley Orgánica del Plan de Desarrollo y la ley 388 de 1997 por la cual se establece la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y tomado como insumo el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT),
- ✓ El Plan de Salud Municipal y el Plan Integral único de víctimas de la violencia y población desplazada del municipio.

Someto a consideración de los y las electoras de éste programa para que sea de obligatorio cumplimiento, en el caso que resulte electo como alcalde popular de Argelia de María.

Líneas Estratégicas:

Línea: 01 Infraestructura

Argelia posee un inventario de obras civiles urbanas y rurales que son de gran importancia, las cuales hay que cuidar y conservar para que permanezcan en buen estado y así puedan seguir brindando beneficios a las comunidades cumpliendo con el fin que fueron construidas.

Así mismo hay que pensar a futuro y construir nuevas obras que generen impactos positivos, desarrollo social y económico para Argelia. Así las cosas éstos son algunos de los programas priorizados y sus acciones:

- ✓ **L: 01-001** Adecuación, mejoramiento y/o construcción de centros educativos rurales e instituciones educativas.
Meta: En adecuación 100 % de las instituciones educativas registradas en el municipio 25 % durante cada año de gobierno según prioridad o necesidad
Meta: En mejoramiento 100% de las instituciones educativas registrados en el municipio 25% durante cada año de gobierno
Meta: En construcción: según necesidad y demanda priorizando el sector rural
- ✓ **L: 01-002** Mejoramiento y/o construcción de parques infantiles
Meta: En mejoramiento 100% de los parques 25% durante cada año de gobierno según prioridad o necesidad
Meta: En Construcción según necesidad y demanda priorizando el sector rural y el educativo que promueva buenas prácticas formativas
- ✓ **L: 01-003** Mejoramiento y/o construcción de restaurantes escolares
Meta: En mejoramiento 100% de los restaurantes escolares registrados en el municipio 25% durante cada año de gobierno
Meta: En construcción: según necesidad y demanda priorizando el sector rural
- ✓ **L: 01-004** Mantenimiento y/o construcción de placas polideportivas
Meta: En mejoramiento 100% de las placas polideportivas registrados en el municipio 25% durante cada año de gobierno
Meta: En construcción: según necesidad y demanda priorizando el sector rural
- ✓ **L: 01-005** Mejoramiento y/o construcción de viviendas.
Meta: En mejoramiento 100% de las viviendas en situación de riesgo registrados en el municipio 25% durante cada año de gobierno

Meta: En construcción: según necesidad y demanda priorizando el sector rural

- ✓ **L: 01-006** Mejoramiento y/o construcción de obras de infraestructura de interés colectivo.

Meta: En mejoramiento 100% de la necesidad de Infraestructura registrada en el municipio 25% durante cada año de gobierno

Meta: En construcción: según necesidad y demanda priorizando el sector rural

- ✓ **L: 01-007** Modernización, repotencialización y fortalecimiento del parque automotor del municipio.

Meta: En Modernización 100% de los Vehículos registrados que requieran cambio en el municipio 25% durante cada año de gobierno

Meta: En repotenciación 25% durante cada año de gobierno según necesidad y demanda del parque automotor

Meta: En fortalecimiento de acuerdo con las necesidades del servicio priorizando el sector de seguridad, Salud y educación.

- ✓ **L: 01-008** Construcción de centro de acopio o infraestructura adecuada que permita impulsar los mercados campesinos.

Meta: 01 Centro de acopio construido por fases durante el cuatrienio

- ✓ **L: 01-009** Mantenimiento y adecuación de espacios físicos de la ESE Hospital San Julián.

Meta: En mantenimiento 100% de los espacios físicos de la ESE registrados en el municipio 25% durante cada año de gobierno

Meta: En adecuación: según la necesidad y área de atención priorizando los pabellones **rosa**, materno, niñez, adulto mayor y urgencias.

- ✓ **L: 01-010** Mantenimiento y ampliación del relleno sanitario municipal.

Meta: En mejoramiento 100% del área destinada en el municipio 25% durante cada año de gobierno

Meta: En ampliación de acuerdo con lo concertado entre la administración y la comunidad.

Línea: 02 Conectividad Vial

El municipio de Argelia presenta grandes retos con relación a la conectividad vial, esta administración tiene como objetivo construir nuevas vías terciarias, mejorar las existentes y así mismo, la ampliación de caminos que permitan tener a nuestros campesinos y campesinas vías seguras que permitan mejorar su calidad de vida y sus ingresos.

Algunos programas priorizados y sus acciones son:

- ✓ **L: 02-001** Apertura y mejoramiento de vías terciarias

Meta: En mejoramiento 100% de las vías terciarias Priorizadas (asfaltos Livianos) y/o en situación de riesgo registrados en el municipio 25% durante cada año de gobierno

Meta: En apertura de vías terciarias: según necesidad y demanda priorizando el sector rural que permitan inter conexión veredal.

✓ **L: 02-002** Construcción y mejoramiento de calles

Meta: En mejoramiento 100% de las calles más afectadas y/o en situación de riesgo registrados en el municipio, 25% durante cada año de gobierno

Meta: En construcción: según necesidad y demanda priorizando calles adoquinadas y calles peatonales.

✓ **L: 02-003** Gestión para el mantenimiento y recuperación de la vía principal

Meta: En Mantenimiento: 100% de la Vía Principal (Capa Asfáltica-Carpeta)

25% de obra en cada año de gobierno

✓ **L: 02-004** Mejoramiento y construcción de puentes vehiculares y peatonales

Meta: En mejoramiento 100% de los puentes peatonales priorizados y/o en situación de riesgo registrados en el municipio 25% durante cada año de gobierno

Meta: En Construcción de puentes vehiculares: 100% de los puentes vehiculares priorizados y demandados que sirvan para descongestionar el tráfico o permitan el acceso rápido o la salida del municipio.

Meta: En construcción: según necesidad y demanda priorizando el sector educativo y el sector rural

✓ **L: 02-005** Mejoramiento, ampliación y sostenimiento de los caminos de herradura.

Meta: En mejoramiento 100% de los caminos de herradura en situación de riesgo registrados en el municipio 25% durante cada año de gobierno

Meta: En ampliación: según necesidad y demanda priorizando el sector rural y veredal.

Meta: En sostenimiento: 100% de los caminos de Herradura priorizados y demandados por la comunidad.

Línea: 03 Educación

En los últimos años, la demanda en temas educativos en el municipio ha ido aumentado, cada vez son más los niños, niñas, adolescentes jóvenes incluso personas adultas que desean ingresar a programas educativos. Sin embargo, la oferta en el municipio se queda corta al momento de atender toda la población;

por otra parte el municipio actualmente no cuenta con un Plan Educativo Municipal (PEM) vigente.

Algunos programas priorizados y sus actividades son:

- ✓ **L: 03-001** Actualización del Plan Educativo Municipal PEM, que perdió su vigencia en el año 2021.
Meta: En Actualización del PEM: 01 PEM actualizado
- ✓ **L: 03-002** Implementar programas para sostener la permanencia y aumentar la calidad de la Educación.
Meta: Para Sostener la permanencia: cubrir el 100% de las vacantes docentes necesarias y de los formadores en jornada complementaria 25% durante cada año de gobierno
Meta: Para aumentar la calidad en la educación: generar las estrategias que permitan capacitar al 100% de los docentes en programas como el de Formador de Formadores con el fin de aprovechar al máximo sus fortalezas como educadores
Meta: Para aumentar la calidad en la educación: avanzar en la estrategia de formación agrícola y con vocación agraria en el sector rural de nuestro municipio.
Meta: Para sostener la permanencia: Apoyo del 100% al modelo de educación privada, tales como el programa “SETA COREDI” que permitan la producción de bachilleres sin abandonar el campo.
- ✓ **L: 03-003** Capacitación, actualización y reconocimiento a la labor e idoneidad del docente.
Meta: En capacitación: programas de formación y capacitación docente abiertos para el 100% de nuestro equipo en Bilingüismo, y proyectos por área formativa
Meta: En Actualización Docente: propuesta abierta al 100% de nuestros docentes en el programa mejores Prácticas para la enseñanza y metodologías en formación enseñanza elemental básica primaria, y básica rural, así como en formación para los docentes en educación secundaria.
Meta: En Reconocimiento, permitir la permanente validación en el escalafón docente al 100% de los maestros y maestras que se certifiquen y convaliden
- ✓ **L: 03-004** Recuperación y fortalecimiento de las olimpiadas académicas, deportivas y culturales entre las diferentes instituciones y centros educativos del municipio.
Meta: En recuperación de las olimpiadas del conocimiento: implementar el 100% de las actividades deportivas, académicas y culturales inter institucionales
Meta: En fortalecimiento de las olimpiadas del conocimiento: gestionar recursos para el desarrollo, premiación e incentivos al 100% de los

vencedores en las diferentes actividades deportivas, académicas y culturales inter institucionales.

- ✓ **L: 03-005** Apoyo a los programas de alimentación escolar.
Meta: Gestionar el 100% los recursos y garantizar las óptimas condiciones de la prestación del servicio de la alimentación y la veeduría permanente a los operadores del PAE
- ✓ **L: 03-006** Gestionar y generar alianzas que permitan que las juventudes tengas posibilidades de acceso a la Educación Superior.
Meta: Acceso a la educación superior: desarrollar acuerdos con las diferentes universidades para que traigan programas de educación superior en modalidad semi-presencial.
Meta: Acceso a la educación superior: implementar programas de formación vocacional en los grados 10° y 11° para estimular al 100% de nuestros docentes en la etapa final de su formación secundaria.

Línea 04: Salud

El problema más grande que enfrenta la salud en el Municipio de Argelia, es el **déficit fiscal y la sobrecarga salarial** que enfrenta el Hospital San Julián, lo cual hace que el servicio de salud en el Municipio sea cada vez más precario e ineficiente, **lo que hace que sea absolutamente necesario** reestructurar y fortalecer las finanzas de la ESE a fin de recuperar y brindar un excelente servicio.

La salud en el municipio requiere operativizar sus políticas a través de la planeación, ejecución y evaluación de acciones de promoción, prevención, tratamiento y recuperación de la población. La administración municipal ejercerá control y vigilancia permanentemente de las actuaciones de las instituciones y empresas prestadoras de salud en el Municipio; igualmente diseñará estrategias que garanticen el flujo de los recursos para la salud con dignidad humana.

Algunos programas priorizados y sus actividades:

- ✓ **L: 04-001** Programa de salud pública APS (Salud mental, salud sexual y reproductiva, zoonosis, salud nutricional, salud infantil)
Meta: Programa de APS: Garantizar el 100% del cumplimiento de cada uno de los programas de aseguramiento, cobertura, calidad y prestación del servicio en forma ágil y humana
- ✓ **L: 04-002** Estrategia de cero a siempre en nuestro Municipio.
Meta: Estrategia de cero a siempre: velar por el cumplimiento del 100% del programa y acatar las resoluciones del Ministerio nacional en materia de nutrición infantil y asistencia con madres cuidadoras en el ICBF.

- ✓ **L: 04-003** Programa ampliado de inmunización (PAI)
Meta: En el PAI: garantizar el cumplimiento del 100% del programa durante los 4 años de gestión
- ✓ **L: 04-004** programa de Aseguramiento.
Meta: en el programa de aseguramiento: garantizar el cumplimiento del 100% del programa durante los 4 años de gestión
- ✓ **L: 04-005** Seguridad y salud en el trabajo.
Meta: En SST: Velar por el cumplimiento y las buenas prácticas del 100% del programa de SST durante los 4 años de gestión
- ✓ **L: 04-006** Promoción de la salud.
Meta: En P y P: garantizar el cumplimiento, acceso y divulgación del 100% del programa durante los 4 años de gestión
- ✓ **L: 04-007** Seguridad alimentaria y nutricional.
Meta: En seguridad alimentaria y nutricional: garantizar el cumplimiento, acceso y divulgación del 100% del programa durante los 4 años de gestión
- ✓ **L: 04-008** Logística y de apoyo Hospitalario.
Meta: Implementar procesos de apoyo que garanticen el transporte rural del 100% de los pacientes a la ESE y rápida atención a los usuarios.
Meta: Implementar procesos de apoyo que garanticen una adecuada y balanceada alimentación al 100% de los pacientes internos en la ESE San Julián
Meta: Garantizar que el 100% de los procesos de escogencia y selección de personal administrativo y técnico se realice en términos de meritocracia.
- ✓ **L: 04-009** Complementación y mejoramiento de los equipos biomédicos de la ESE Hospital San Julián.
Meta: En Complementación: Garantizar el 100% de los recursos que permitan la dotación de material quirúrgico y del equipo médico y Bio-medico según demanda
Apoyo a las brigadas medico científicas en los centros zonales.
Meta: En Las Brigadas Médico Científicas: garantizar el cumplimiento del 100% de los programas durante los 4 años de gestión

Línea 05: Saneamiento Básico

Una de las principales problemáticas que actualmente tenemos en el municipio es la contaminación por excretas en la zona rural, ya que la mayoría de las descargas se realizan en quebradas y ríos contaminando el recurso hídrico, así mismo la deficiente educación y concienciación ambiental de la población en temas ambientales, no permite que se pongan en práctica acciones de conservación y protección del medio ambiente.

Mi propuesta ante la problemática ambiental tendrá tres frentes de acción, el primero desde el saneamiento y la educación ambiental, el segundo frente a la lucha contra el incremento del cambio climático y el tercero frente al manejo de los residuos sólidos post consumo.

Presento algunas líneas y actividades a desarrollar:

- ✓ **L: 05-001** Fortalecimiento y mejoramiento de la planta de potabilización de agua potable urbana y acueductos rurales a fin de disminuir el índice de Riesgo de la Calidad del Agua.
Meta: En el programa de Fortalecimiento: garantizar los recursos para el cumplimiento del 100% del programa durante los 4 años de gestión
Meta: En el programa de mejoramiento: gestionar los recursos para el cumplimiento del 100% del programa durante los 4 años de gestión
- ✓ **L: 05-002** Protección de fauna y flora
Meta: En el programa de protección: garantizar el cumplimiento del 100% del programa durante los 4 años de gestión
Meta: En el programa de protección: diseñar campañas de divulgación que permitan el cuidado y la sensibilización de la población frente a la problemática durante los 4 años de gestión
- ✓ **L: 05-003** Reforestación y protección de los nacimientos que surten acueductos urbanos y veredales.
Meta: En el programa de reforestación: garantizar el cumplimiento y gestionar los recursos del 100% del programa durante los 4 años de gestión
Meta: En el programa de Protección: diseñar campañas de divulgación que permitan el cuidado y la sensibilización de la población frente a la problemática durante los 4 años de gestión
- ✓ **L: 05-004** Dotación y reemplazo de estufas eficientes.
Meta: En el programa de dotación y reemplazo de estufas: Sustituir el 100% de las estufas de leña en los hogares que aún conservan dicha práctica, para mejorar las condiciones de salubridad y bienestar social en la comunidad; 25% de los cambios durante cada uno de los 4 años del periodo de gobierno, según la demanda priorizando el sector rural.
- ✓ **L: 05-005** Implementación del Plan Integral de la Gestión de los Residuos Sólidos PGIRS.
Meta: En la Implementación del PGIRS: 01 Actualización y mejoramiento del Programa PGIRS municipal de acuerdo al alcance de la resolución 596 de abril 11 de 2016.
- ✓ **L: 05-006** Implementación de proyectos de conservación ambiental.
Meta: En la implementación: garantizar el cumplimiento del 100% de los proyectos de conservación ambiental durante los 4 años de gestión

- ✓ **L: 05-007** Apoyo a los programas ambientales como: Banco2, proyectos “Priser”, “educación ambiental”, entre otros.

Meta: En el programa de apoyo de programas ambientales: garantizar y gestionar los recursos para el cumplimiento del 100% del programa durante los 4 años de gestión

- ✓ **L: 05-008** Apoyo a los diferentes programas de mejoramiento ambiental como: el programa “a más reciclaje, más mercado”, siembra de árboles maderables y reforestación.

Meta: En el programa de apoyo a los proyectos de mejoramiento ambiental: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para la ejecución de los programas durante los 4 años de gestión

Línea 06: Sector Agropecuario y Productivo

Uno de los grandes potenciales del municipio de Argelia es el agro y el campo pues nuestra economía se basa en un 80% de la agricultura, es por ello que desde nuestra administración habrá asistencia técnica permanente para nuestros campesinos y campesinas, así mismo, la gestión y articulación con entidades que permita apoyar a las comunidades con insumos y proyectos productivos que permitan el crecimiento y desarrollo del campo.

Algunos programas priorizados y sus acciones:

- ✓ **L: 06-001** Mejoramiento de la economía familiar campesina a través del incentivo al cultivo del café, el cacao, la caña de azúcar, el aguacate y otros cultivos alternativos.

Meta: En el programa de Mejoramiento a la economía familiar: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para la ejecución de los programas de mejoramiento durante los 4 años de gestión

Meta: En el programa de mejoramiento a la economía familiar: apoyar los procesos de investigación y desarrollo para el uso del suelo y cultivos alternativos y garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para la ejecución de los programas durante los 4 años de gestión.

- ✓ **L: 06-002** Programa de Asistencia Técnica Básica.

Meta: En el programa de asistencia técnica: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para la ejecución de los programas de asistencia técnica durante los 4 años de gestión

- ✓ **L: 06-003** Fomento agropecuario mediante la tecnificación del sector agropecuario

Meta: en el programa de fomento agropecuario: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para la ejecución de los programas de asistencia técnica y fomento agropecuario durante los 4 años de gestión

- ✓ **L: 06-004** Fortalecimiento y apoyo a las organizaciones de productores.

Meta: en el programa de fortalecimiento y apoyo: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para la ejecución de los programas de asistencia técnica y apoyo a las organizaciones de productores durante los 4 años de gestión

- ✓ **L: 06-005** Fortalecimiento de la agroindustria panelera.

Meta: En el programa de fortalecimiento a la agroindustria panelera: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para la ejecución de los programas de asistencia técnica y del fortalecimiento a la industria panelera durante los 4 años de gestión

- ✓ **L: 06-006** Implementación y apoyo a fincas comunitarias y Empresas Comunitarias que garanticen empleo rural y mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados.

Meta: En el programa de implementación y apoyo: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para la ejecución de los programas de apoyo a fincas y empresas comunitarias durante los 4 años de gestión

- ✓ **L: 06-007** Condonación de impuesto predial de fincas inactivas por motivo de violencia y/o desastres naturales.

Meta: En el programa de condonación de predial: implementar las medidas legales que permitan la exoneración de pagos y garantizar los recursos del 100% para la ejecución de la exoneración de dichos rubros durante los 4 años de gestión

- ✓ **L: 06-008** Apoyo al sector agropecuario mediante el subsidio de agroquímicos, fertilizantes, semillas y transporte de sus productos que garanticen la competitividad comercial.

Meta: en el programa de apoyo al sector agropecuario: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para la ejecución de los programas de subsidios durante los 4 años de gestión

Línea 7: Agua Potable, Acueducto y Alcantarillado

El Municipio de Argelia está ejecutando su Plan maestro de acueducto y alcantarillado y es vital continuar con este proceso realizando la gestión pertinente y el apoyo en la cofinanciación y consecución de recursos para tal fin, así mismo el área rural requiere un fortalecimiento especial a sus sistemas de acueducto y su proceso de eliminación de excretas, el cual se hace a campo abierto contaminando fuentes de agua, por tanto es indispensable realizar un programa que disminuya progresivamente esta problemática.

Algunos programas priorizados y sus acciones:

- ✓ **L: 07-001** Continuar con la implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado.

Meta: en la implementación del PMAA: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para la ejecución e implementación del PMAA durante los 4 años de mi gestión

- ✓ **L: 07-002** Construcción, mejoramiento y fortalecimiento de acueductos rurales.

Meta: En la construcción de acueductos veredales: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para la construcción de los acueductos veredales priorizados durante los 4 años de mi gestión

- ✓ **L: 07-003** Implementación de sistemas de eliminación de excretas rural (pozos sépticos).

Meta: En el programa de pozos sépticos: diseño, suministro y mantenimiento a los pozos sépticos de acuerdo con el 100% de la demanda del programa durante los 4 años de gestión, priorizando los puntos críticos en el sector rural

- ✓ **L: 07-004** Fortalecimiento a la Empresa de servicios Públicos Municipal.

Meta: En el fortalecimiento a las ESPD: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para el fortalecimiento a la ESPD durante los 4 años de mi gestión

- ✓ **L: 07-005** Mantenimiento adecuado de la Planta de Tratamiento de Agua Potable, para garantizar la calidad en el servicio.

Meta: En mantenimiento a la planta de tratamiento de agua potable: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para el desarrollo y ejecución del mantenimiento a la planta de tratamiento de agua potable durante los 4 años de mi gestión

Línea 8: Arte, Cultura y Deportes

La delincuencia común y la drogadicción, son unas problemáticas que aquejan fuertemente nuestro municipio y ha cobrado muchas vidas de jóvenes; es por ello que nuestra apuesta será fortalecer espacios para nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con el propósito que encuentren diferentes escenarios para la buena inversión de su tiempo libre.

Así mismo Explorar y fortalecer los diferentes talentos culturales y deportivos de la población. Además Apoyar la creación de un espacio museal que exalte y visibilice las tradiciones artísticas y culturales del municipio y también que funcione como plataforma de visibilización para artistas locales regionales y nacionales.

Habilitando con ello diferentes espacios donde puedan practicar y realizar diferentes actividades desde el arte, la cultura y el deporte potencializando así sus capacidades artísticas, creativas y deportivas.

Algunos programas concertados con los grupos de interés:

- ✓ **L: 08-001** Rescatar y apoyar las manifestaciones y tradiciones artísticas urbanas y rurales.
Meta: En rescate y apoyo a las manifestaciones artísticas: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para brindar apoyo a las manifestaciones y tradiciones artísticas durante los 4 años de mi gestión
- ✓ **L: 08-002** Propiciar encuentros deportivos, artísticos y culturales urbanos y rurales.
Meta: En apoyo a las justas deportivas, encuentros artísticos y manifestaciones culturales: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para el desarrollo y ejecución de las justas deportivas, encuentros artísticos y manifestaciones culturales durante los 4 años de mi gestión.
- ✓ **L: 08-003** Creación, fortalecimiento y apoyo de grupos artísticos, culturales y deportivos del municipio.
Meta: En apoyo y fortalecimiento a las manifestaciones artísticas, culturales y deportivas: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para brindar apoyo a las manifestaciones y tradiciones artísticas, culturales y deportivas durante los 4 años de mi gestión
- ✓ **L: 08-004** Fortalecimiento y apoyo a las bandas músico-marciales del Municipio.
Meta: en apoyo a las bandas músico marciales: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para dotar con instrumentos musicales a las bandas musicales marciales durante los 4 años de mi gestión.
- ✓ **L: 08-005** Apoyar, proteger y promover el patrimonio cultural material e inmaterial del municipio.
Meta: En apoyo, protección y promoción: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para apoyar, proteger y promocionar el patrimonio cultural, material e inmaterial durante los 4 años de mi gestión.
- ✓ **L: 08-006** Fortalecer e implementar estrategias que permitan rescatar y mantener las tradiciones y manifestaciones culturales del municipio.
Meta: En el fortalecimiento a las manifestaciones artísticas: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para brindar apoyo a las manifestaciones y tradiciones artísticas, deportivas durante los 4 años de mi gestión
- ✓ **L: 08-007** Realizar y fortalecer las festividades que exaltan nuestra identidad y arraigo cultural como argelinos y argelinas.

Meta: En la realización y fortalecimiento del arraigo cultural: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para garantizar las manifestaciones de arraigo durante los 4 años de mi gestión

- ✓ **L: 08-008** Fortalecer los Entes Municipales de Cultura y Deportes.

Meta: En apoyo y fortalecimiento a los Entes municipales, culturales y deportivos: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para el fortalecimiento de los entes municipales, culturales y deportivos durante los 4 años de mi gestión

- ✓ **L: 08-009** Apoyar y promover la participación de nuestros artistas y deportistas en diferentes eventos de carácter municipal, regional, departamental y nacional donde representen nuestro municipio.

Meta: En apoyo y promoción a los artistas y deportistas: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para garantizar apoyo a los artistas y deportistas durante los 4 años de mi gestión.

- ✓ **L: 08-010** Dotación de implementos deportivos y culturales a los diferentes grupos e instituciones que lo requieran.

Meta: En dotación de implementos deportivos y culturales: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para dotar con instrumentos e implementos deportivos según priorización y demanda por los grupos de interés durante los 4 años de mi gestión

Línea 9: Desarrollo Social y Comunitario

Las comunidades, líderes, lideresas, fuerzas vivas y grupos organizados son claves para el desarrollo del municipio ya que son ellos quienes dinamizan los procesos sociales y comunitarios dando una mayor visibilidad y continuidad a los procesos que permiten obtener grandes resultados a nivel político, social y cultural; es por ello que nuestra apuesta será fortalecerlas y capacitarlas para que sigan en constate crecimiento.

Algunos de los programas priorizados y sus actividades son:

- ✓ **L: 9-001** Fortalecimiento y apoyo a las Juntas de Acción Comunal y Grupos Organizados

Meta: En Fortalecimiento y apoyo a las Juntas de Acción Comunal y Grupos Organizados: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para fortalecer las Juntas de Acción Comunal y Grupos Organizados durante los 4 años de mi gestión

- ✓ **L: 9-002** Apoyo y fortalecimiento a las veedurías ciudadanas.

Meta: En el apoyo a las veedurías ciudadanas: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para fortalecer las veedurías ciudadanas durante los 4 años de mi gestión.

- ✓ **L: 9-003** Capacitación para la implementación de procesos participativos, gestión, formulación y ejecución de proyectos.
Meta: En Capacitación para la implementación de procesos participativos, gestión, formulación y ejecución de proyectos: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para implementar los programas de capacitación durante los 4 años de mi gestión
- ✓ **L: 9-004** Implementar procesos de participación ciudadana, mediante cabildos abiertos y asambleas informativas.
Meta: En la implementación de procesos participativos: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para implementar los procesos de participación ciudadana, mediante cabildos abiertos y asambleas informativas durante los 4 años de mi gestión

Línea 10: Grupos Vulnerables y vulnerados

Los grupos vulnerables y vulnerados en nuestro municipio siguen siendo materia de atención en nuestra administración, esto como consecuencia al difícil acceso a recursos, empleabilidad y/o desigualdad de oportunidades; es en éste sentido que en nuestra administración apoyaremos y acompañaremos estas poblaciones para mejorar su calidad de vida.

Así mismo propondremos la implementación de programas que mejoren la calidad de vida, el Fortalecimiento Institucional, las capacidades y procesos que desarrollen nuestra institucionalidad, toda vez que en suma son de vital importancia con el fin de contar con personas idóneas, competentes y con gran capacidad de atención a las comunidades para ayudar a gestionar y resolver las diferentes retos que se nos presenten.

Algunos programas concertados y priorizados serán:

- ✓ **L: 10-001** Fortalecimiento y apoyo a organizaciones víctimas del conflicto armado.
Meta: En fortalecimiento y apoyo a organizaciones víctimas del conflicto armado: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para implementar los programas de Fortalecimiento y apoyo a organizaciones víctimas del conflicto armado durante los 4 años de mi gestión
- ✓ **L: 10-002** Reconocimiento y apoyo a las víctimas mediante programas y proyectos que motiven el regreso al campo.
Meta: En reconocimiento y apoyo a las víctimas en procesos de reinserción: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para implementar los programas de Reconocimiento y apoyo a las víctimas mediante programas y proyectos que motiven el regreso al campo durante los 4 años de mi gestión

- ✓ **L: 10-003** Fortalecimiento al Centro de Bienestar del Anciano, aumentando su capacidad y mejorando las condiciones de vida de los abuelos y abuelas.
Meta: Para el Fortalecimiento al Centro de Bienestar del Anciano: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para implementar los programas de Fortalecimiento durante los 4 años de mi gestión
- ✓ **L: 10-004** Capacitación permanente al personal adscrito al municipio en temas de atención, liderazgo y temas de interés común.
Meta: En programas de capacitación: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para implementar los programas de Capacitación permanentedurante los 4 años de mi gestión
- ✓ **L: 10-005** Capacitación permanente en el manejo de herramientas y plataformas que permitan el buen desarrollo de la gestión.
Meta: En Capacitación permanente que permitan el buen desarrollo de la gestión: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para implementar los programas de Capacitación permanente durante los 4 años de mi gestión
- ✓ **L: 10-006** Implementación de procesos de evaluación, monitoria, seguimiento y evaluación permanente MPYG al personal que permita mejorar la atención y la gestión.
Meta: En implementación de Procesos en MPYG: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para implementar los programas de MPYG que permita mejorar la atención y la gestión.
- ✓ **L: 10-007** Fortalecimiento y apoyo a **cuerpos de voluntariado**, al cuerpo de bomberos municipal. Atención y prevención de desastres.
Meta: en **fortalecimiento a cuerpos de voluntariado** y el cuerpo de bomberos municipal: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para implementar los programas de fortalecimiento al cuerpo de bomberos municipal que permitan mejorar la atención y la gestión.
Meta: en apoyo al servicio de Atención y Prevención de Desastres: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para implementar los programas de apoyo al servicio de Atención y Prevención de Desastresque permita mejorar la atención y la gestión.
- ✓ **L: 10-008** Continuar con el proceso de revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial con base en los insumos obtenidos en la ejecución del convenio CM 1722018 CORNARE-MUNICIPIO.
Meta: en ejecución del EOT: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para la terminación del EOT.

- ✓ **L: 10-009** Apoyo y fortalecimiento a las distintas asociaciones, agremiaciones y grupos organizados que generan desarrollo y soluciones a corto mediano y largo plazo para poblaciones vulnerables del municipio.
Meta: En Apoyo y fortalecimiento a las agremiaciones: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para implementar los programas de apoyo y fortalecimiento a las distintas asociaciones, agremiaciones y grupos organizados durante los 4 años de mi gestión
- ✓ **L: 10-010** Mujeres y diversidades sexuales e identidades de género diversas.
Meta: En reconocimiento y apoyo a las diferentes identidades de género: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para implementar los programas de apoyo y fortalecimiento a las diferentes identidades de género durante los 4 años de mi gestión.

Línea 11: Seguridad y Convivencia

Las instituciones del estado como la policía y el ejército deben tener como objetivo principal velar por la seguridad del municipio y sus habitantes, así como generar confianza en las personas. También deben ser instituciones que se articulen con los procesos sociales del municipio desarrollando su capacidad de servicio a las comunidades.

Algunos programas priorizados y sus actividades:

- ✓ **L: 11-001** Apoyo local a las instituciones de seguridad del estado
Meta: en Apoyo local a las instituciones de seguridad del estado: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para implementar los programas de apoyo y fortalecimiento a las instituciones de seguridad del estado durante los 4 años de mi gestión.
- ✓ **L: 11-002** Gestión para el aumento de pie de fuerza local.
Meta: En Gestión para el aumento de pie de fuerza local: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para gestionar el incremento al pie de fuerza durante los 4 años de mi gestión.
- ✓ **L: 11-003** Implementación de proyectos que fortalezcan la seguridad y la convivencia social en el municipio.
Meta: En Implementación de proyectos que fortalezcan la seguridad y la convivencia social: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para la Implementación de proyectos que fortalezcan la seguridad y la convivencia social durante los 4 años de mi gestión.
- ✓ **L: 11-004** Implementación de procesos institucionales que den ejemplo y promuevan la sana convivencia y el respeto por los demás.

Meta: Implementación de procesos institucionales: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para la Implementación de procesos institucionales que den ejemplo y promuevan la sana convivencia y el respeto por los demás durante los 4 años de mi gestión

- ✓ **L: 11-005** mejoramientos de la infraestructura donde habitan las instituciones de seguridad del estado.

Meta: Mejoramiento de la infraestructura a las instituciones de seguridad: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para la Implementación de proyectos de mejoramiento de la infraestructura donde habitan las instituciones de seguridad del estado durante los 4 años de mi gestión.

- ✓ **L: 11-006** Fortalecimiento de la seguridad a través de la instalación de cámaras de seguridad en el área urbana.

Meta: En instalación de cámaras de seguridad: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para la compra, dotación e instalación del 100% de las cámaras de seguridad, de acuerdo a la priorización de los puntos críticos de mayor incidencia de actos delictivos, según análisis de la Policía Nacional durante los 4 años de mi gestión.

Línea 12: Desarrollo Turístico

En nuestro municipio contamos con un gran potencial turístico que representa una gran oportunidad para el crecimiento y el desarrollo rural, económico social y cultural, es por ello que desde nuestra administración se fortalecerán y apoyarán todas aquellas iniciativas, proyectos que vayan encaminados a un turismo seguro y consiente.

Algunos programas priorizados y sus actividades:

- ✓ **L: 12-001** Fortalecimiento y apoyo a la mesa de turismo municipal.

Meta: En Fortalecimiento y apoyo a la mesa de turismo municipal: garantizar el cumplimiento y la gestión de los recursos del 100% para el Fortalecimiento y apoyo a la mesa de turismo municipal durante los 4 años de mi gestión.

- ✓ **L: 12-002** Creación de la oficina municipal de turismo.

Meta: Para la creación de la oficina municipal de turismo: garantizar los recursos del 100% para la creación de la oficina de turismo municipal y puesta en marcha durante los 4 años de mi gestión.

- ✓ **L: 12-003** Capacitación constante en temas turísticos.

Meta: Capacitación permanente en temas de turismo: garantizar los recursos del 100% para la Capacitación permanente en temas de turismo municipal durante los 4 años de mi gestión.

- ✓ **L: 12-004** Promoción, divulgación y apoyo de los diferentes sitios turísticos.

Meta: en Promoción, divulgación y apoyo de los diferentes sitios turísticos: garantizar los recursos del 100% para la Promoción, divulgación y apoyo de los diferentes sitios turísticos durante los 4 años de mi gestión.

- ✓ **L: 12-005** Cofinanciación de proyectos tendientes a la construcción y mejoramiento procesos y/o proyectos turísticos responsables y conscientes.

Meta: En Cofinanciación de proyectos tendientes a la construcción y mejoramiento procesos y/o proyectos turísticos responsables y conscientes: garantizar los recursos del 100% para la Cofinanciación de proyectos tendientes a la construcción y mejoramiento procesos y/o proyectos turísticos responsables y conscientes durante los 4 años de mi gestión.

Transporte informal – subsidio de transporte – soberanía y seguridad alimentaria como fuente de economía para la mujer

Fuentes de Financiación:.....

El anterior documento, se presenta ante la notaria única del municipio de Argelia y da fe como instrumento de registro público el señor notario.

Argelia, XXXX de 2023

CARLOS MARIO BUITRAGO TORO

Candidato Alcaldía

Argelia Antioquia

2024 - 2027